

Reunión con Ryanair

Tras la asamblea celebrada el pasado 1 de julio, donde SICTPLA y USO fueron elegidos por los trabajadores como los encargados para negociar con la empresa el primer convenio colectivo, ayer tuvo lugar la primera reunión formal con Ryanair, para constituir la mesa de negociación, por un lado compuesta por la empresa y por el otro los sindicatos SITCPLA y USO.

Desde un primer momento la posición de la empresa fue reticente en todo momento a cualquier dialogo, con una serie de presentaciones Power Points, con una batería de datos estadísticos, que no hacen otra cosa que repetir antiguas actitudes y estrategias que a la vista está, nos han llevado a un punto muerto.

Nuestro objetivo era empezar por pactar algunas cosas básicas y sobre todo marcadas por la ley española, la cual Ryanair aceptó cumplir desde el 1 de febrero, a aplicar a todos los trabajadores de la empresa basados en España.

Algunos de los puntos son:

- El lugar donde se van a llevar a cabo las negociaciones (España)
- El idioma en el cual se realizarán las negociaciones (español)
- El idioma en el cual se tienen que presentar las actas y presentarlas a las instituciones oficiales (español).
- Los días y las horas sindicales que invierten los miembros del sindicato en las negociaciones, regulados bajo legislación española.

Estos puntos básicos, marcados en la legislación española, nos llevaron mas de 8 horas, para acabar la reunion con la negativa de Ryanair. Y no solo esto, sino que incluso se negaron a firmar el acta de desacuerdo, para dejar claro que se resisten a cumplir con la ley española. Esta actitud negativa de la empresa se va a poner en conocimiento de las instituciones españolas.

Desde Sitcpla seguimos luchando para que Ryanair cumpla al 100% con la ley española.

Los derechos otorgados por nuestra legislación no se negocian: se cumplen.

Saludos cordiales,

Sección sindical de SITCPLA en Ryanair.